

Jose Garcia

Jose Ballerina

José Saavedra

Andrés García, Juan Jimenez, José Antonio Giménez

Señor ordinario del Mar

diez y nueve de Febrero

En la Villa de Santa Clara en diez y nueve de

Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco en las Salu-  
capitulares para litacion los señores D. Victor Manuel  
Alcalde y Presidente, D. Francisco Gimenez Forata, Primer  
jefe de Alcalde, D. Antonio Gomez Segura, D. Juan Garcia  
Garcia, D. Jose Garcia, D. Jose Antonio Gimenez, D. Miguel Garcia  
D. Andres Garcia Forata, D. Pascual Forata, D. Jose Garcia Of-  
mudo, D. Ignacio Laura, D. Antonio Garcia Ferrer y el Proca-  
dor Sindico de este Ayuntamiento D. Jose Ballerina, se dió lectura  
por mi el secretario de haber leido la Comision nombrada  
al efecto, de formar el padron general de Herederos, y en su  
virtud se acordó proceder inmediatamente a sacar el extracto  
del mismo general que previene el articulo sexto de la orden  
nueva, y en el que se expresan el numero de Almas que  
comprende dicho padron, incluyendo los individuos que se  
citán en los articulos primero y segundo de dicha orden  
nueva; pero no los mencionados en el tercero, fué limitada  
un exemplar al Sr. Gobernador Civil de la Provincia; sea  
leida el dia veinte de Febrero para que en sesion publi-  
ca con arreglo al articulo nuevo, se forme el abitenimiento,  
con asistencia del Sr. Jefe de la Comision, segun lo

Padron de  
vecinos

